



Concejo Municipal de  
Duitama Boyacá

**MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO**  
**MECI:1000:2014**

Código: CM-R -GA - 001

Fecha Aprobación:  
12-12-2016

Versión: 1

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA**

Página: 1 de 15

**ACTA No. 070**  
**(25 de Septiembre de 2017)**

**CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE  
DUITAMA, REALIZADA EL DÍA VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017).**

En la ciudad de Duitama, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de dos mil diecisiete (2017), siendo las siete y treinta y dos minutos de la mañana (07:32 a.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, previamente citado para la fecha.

El presidente de la Corporación presenta un atento saludo a los Honorables Concejales, a la Dra. Doris Yolanda Castillo Niño, a los funcionarios del Concejo Municipal, al Dr. Ramón Anselmo Vargas, Gerente de Empoduitama, a la Dra. Claudia Mesa, Secretaria de Hacienda y a los presentes en el recinto del Concejo Municipal.

Por secretaría se procede a leer el orden del día.

**ORDEN DEL DÍA**

**ORACIÓN**

1º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

2º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

3º. HIMNO A DUITAMA

4º. LECTURA DE DECRETOS

a. DECRETO NUMERO 440 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

"POR EL CUAL SE CONVOCA A SESIONES EXTRAORDINARIAS AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA

b. DECRETO NÚMERO 451 DEL 12 SEPTIEMBRE DE 2017.

"POR EL CUAL SE AMPLÍA LA AGENDA DE SESIONES EXTRAORDINARIAS CONVOCADAS MEDIANTE DECRETO 440 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

5º INSTALACIÓN DE SESIONES EXTRAORDINARIAS.

6º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS: No. 055 DEL 01 DE AGOSTO DE 2016; ACTA 052 DEL 31 JULIO DE 2017; ACTAS Nos. 053 Y 054 DEL 1º Y 02 DE AGOSTO DE 2017, RESPECTIVAMENTE.

7º. PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE:

PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO 027 DEL 2017 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL VALOR DE LOS SUBSIDIOS FIJADOS MEDIANTE ACUERDO 035 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2016 "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN FACTORES DE APORTE SOLIDARIO Y LOS FACTORES DE SUBSIDIO PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017".

8º. CORRESPONDENCIA.

9º. PROPOSICIONES Y VARIOS.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**ORACIÓN**

Se eleva la plegaria al Todopoderoso por parte de la H.C. DORIS YOLANDA CASTILLO NIÑO

**1º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Por Secretaría se procede a llamar a lista, constatándose la asistencia de los siguientes Concejales:

BUITRAGO RIVERA JOSÉ MAURICIO  
CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA  
CELY PAVA JOSÉ ALFREDO  
CORREA HIGUERA ALFREDO HORACIO

ACTA No. 070	FECHA: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS E. VILLAMIL C.	REVISÓ: CARMENTERESA DAZA MESA



Concejo Municipal de  
Duitama Boyacá

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO  
MECI:1000:2014

Código: CM-R -GA - 001

Fecha Aprobación:  
12-12-2016

Versión: 1

ACTA DE SESION PLENARIA

Página: 2 de 15

FIGUEROA CORDÓN LUIS ALIRIO  
FLECHAS GÓMEZ WILLIAM  
GUTIÉRREZ SANDOVAL HENRY MANUEL  
MATALLANA RODRÍGUEZ PEDRO PABLO  
ROJAS ALVARADO CARLOS FABIAN  
SALCEDO LÓPEZ JULIO ENRIQUE  
VARGAS TORRES ANGELMIRO

La señorita Secretaria informa que existe quórum para deliberar y decidir válidamente.

**2º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El Presidente somete a discusión el orden del día leído.

Aprobado por unanimidad.

**3º. HIMNO DE DUITAMA**

Se escuchan las notas del himno a Duitama.

**4º. LECTURA DE DECRETOS**

a. DECRETO NUMERO 440 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

**"POR EL CUAL SE CONVOCA A SESIONES EXTRAORDINARIAS AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA"**

b. DECRETO NÚMERO 451 DEL 12 SEPTIEMBRE DE 2017.

**"POR EL CUAL SE AMPLÍA LA AGENDA DE SESIONES EXTRAORDINARIAS CONVOCADAS MEDIANTE DECRETO 440 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2017."**

Por secretaria se da lectura a los Decretos

a. "DECRETO NUMERO 440 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

**"POR EL CUAL SE CONVOCA A SESIONES EXTRAORDINARIAS AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA".**

Este decreto convoca a sesiones extraordinarias al Honorable Concejo Municipal de Duitama, a partir del 06 de Septiembre y hasta el 30 de Septiembre de 2017, con el fin de estudiar los siguientes proyectos:

**"POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA SUSCRIBIR UN CONTRATO DE EMPRÉSTITO CON DESTINO A LA RECUPERACIÓN DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE DUITAMA Y LA COMPRA DE MAQUINARIA AMARILLA Y VOLQUETAS".**

**"POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, SERVICIO DE LA DEUDA E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, VIGENCIA FISCAL".**

**"POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, SERVICIO DE LA DEUDA E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, VIGENCIA FISCAL 2016".**

**"POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, SERVICIO DE LA DEUDA E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, VIGENCIA FISCAL"**

b. DECRETO NÚMERO 451 DEL 12 SEPTIEMBRE DE 2017.

**"POR EL CUAL SE AMPLÍA LA AGENDA DE SESIONES EXTRAORDINARIAS CONVOCADAS MEDIANTE DECRETO 440 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2017".**

A través de este Decreto y como su nombre lo indica se amplía la agenda de sesiones extraordinarias convocadas a través del Decreto 451 de 2017, con el fin de estudiar las siguientes iniciativas:

ACTA No. 070	FECHA: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS E. VILLAMIL C.	REVISÓ: CARMENTERESA DAZA MESA



Concejo Municipal de  
Duitama Boyacá

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

MECI:1000:2014

Código: CM-R -GA - 001

Fecha Aprobación:  
12-12-2016

Versión: 1

ACTA DE SESION PLENARIA

Página: 3 de 15

PROYECTO DE ACUERDO "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL VALOR DE LOS SUBSIDIOS FIJADOS MEDIANTE ACUERDO 035 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2016 "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN FACTORES DE APORTE SOLIDARIO Y LOS FACTORES DE SUBSIDIO PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017".

PROYECTO DE ACUERDO "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS TEMPORALES PARA FACILITAR EL REGISTRO DE INSCRIPCIÓN TRIBUTARIA PARA CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO SIN APPLICACIÓN DE LA SANCIÓN POR EXTEMPORANEIDAD EN LOS MESES DE SEPTIEMBRE A OCTUBRE DE 2017".

**5° INSTALACIÓN DE SESIONES EXTRAORDINARIAS.**

Según control de asistencia se registra el ingreso del Honorable Concejal: REINALDO CABRA PARDO

El Presidente de la Corporación H.C WILLIAM FLECHAS GÓMEZ, se dirige a los presentes en los siguientes términos:

*"Bueno Honorables Concejales , muy buenos días nuevamente para todos y para quienes acaban de arribar a la Corporación, entonces como ustedes ya lo acaban de escuchar, el señor Alcalde Municipal a través del Decreto 440 del 5 de Septiembre de 2017 y del Decreto 451 del 12 de Septiembre de 2017, nos ha citado a sesiones extraordinarias a la Corporación para tratar unas iniciativas que son de interés indudablemente para la Administración Pública y para la ciudadanía de Duitama, y es respecto del Decreto No. 440 del 5 de septiembre del año 2017; pues la primera de las iniciativas que teníamos agendada era el Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se otorgaban facultades al Señor Alcalde Municipal para gestionar un empréstito, y como ustedes lo han conocido en este periodo de receso de sesiones ya por los diferentes medios, pues el señor Alcalde Municipal tomó la iniciativa como es de su competencia y de la legalidad de retirar el Proyecto de Acuerdo gracias a un vencimiento de términos, como él lo expuso dentro de su solicitud del retiro del proyecto y donde pues de manera muy amplia prácticamente nos hace ver las inconsistencias que se presentaron en el trámite del proyecto por no convocar a la comisión dentro del término establecido en el Reglamento Interno y en la Ley.*

*En ese orden de ideas, pues como es competencia del Señor Alcalde y como es él quien presenta las iniciativas a la Honorable Corporación, pues no hubo otro camino que pues devolver el proyecto a la Administración a solicitud del burgomaestre y pues obviamente que esta Corporación no le queda otro camino que hacer lo propio, dado que así lo señala la Constitución, la Ley y el Reglamento Interno.*

*En cuanto a lo que tiene que ver con las demás iniciativas, pues como estamos convocados lo notamos el día de hoy, para este tema muy importante que es el de los subsidios y así pues iremos agotando en las diferentes sesiones que vamos programando y los vamos convocando para poder agotar la agenda que ha fijado el señor Alcalde Municipal, a la cual esperamos pues, que todos los Concejales concurran de una manera muy oportuna y participativa, para poder debatir estos Proyectos de Acuerdo que son realmente de gran importancia para la Ciudadanía Duitamense.*

*Entonces, sencillamente pues dar por abiertas las sesiones extraordinarias, e invitar a todos ustedes a ser lo más partícipes dentro de ellas y así poder agotar la agenda que nos ha presentado el señor Alcalde Municipal, entonces damos por instaladas las sesiones extraordinarias".*

**6°. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 055 DEL 01 DE AGOSTO DE 2016; ACTA 052 DEL 31 JULIO DE 2017; ACTAS Nos. 053 Y 054 DEL 1º Y 02 DE AGOSTO DE 2017, RESPECTIVAMENTE.**

El Presidente somete a discusión y aprobación el Acta No. 055 del 01 de agosto de 2016; Acta 052 del 31 julio de 2017; Actas 053 y 054 del 1º y 02 de agosto de 2017, respectivamente, las cuales fueron enviadas a los respectivos emails de los Concejales.

El Presidente le concede el uso de la palabra al H.C. JULIO ENRIQUE SALCEDO LÓPEZ.

*"Gracias señor presidente es para solicitarle, me acaban de informar llegó el señor Gobernador y es importante pues la presencia de algunos Concejales, sin embargo, le solicito a usted nos conceda el permiso al Honorable Concejal Pedro Matallana y al suscrito, dado que hay asuntos de vital importancia y que son importantes así mismo para nuestro Municipio de Duitama y en ese orden de ideas gracias señor Presidente".*

El Presidente de la Corporación H.C WILLIAM FLECHAS GÓMEZ se dirige a los presentes en los siguientes términos:

ACTA No. 070	FECHA: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS E. VILLAMIL C.	REVISÓ: CARMENTERESA DAZA MESA



Concejo Municipal de  
Duitama Boyacá

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

MECI:1000:2014

Código: CM-R -GA - 001

Fecha Aprobación:

12-12-2016

Versión: 1

ACTA DE SESION PLENARIA

Página: 4 de 15

*"Pues la verdad es que nosotros precisamente habíamos citado muy puntualmente para alcanzar a evacuar el tema, pero pues todos quisiéramos estar allá realmente, pero considero que con el retiro de ustedes dos, escasamente quedaría el quórum para poder deliberar y debatir el proyecto, entonces yo le solicitaría de manera muy respetuosa que no se retire nadie más del recinto, porque quedariamos con nueve, estaríamos la mitad más uno, entonces a mí me parece que éste es un proyecto casi que de trámite, yo les sugeriría que nos esperemos a ver si lo podemos evacuar rápido y damos por agotada la agenda, sería como mejor".*

El Presidente somete a discusión y aprobación el Acta 055 del 01 de agosto de 2016; Acta 052 del 31 julio de 2017 y las Actas 053 y 054 del 1º Y 2 de Agosto de 2017, respectivamente, las cuales fueron enviadas a los respectivos e-mails de los Concejales.

Aprobadas por unanimidad.

**7º. PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE:**

**PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO 027 DEL 2017.**

**"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL VALOR DE LOS SUBSIDIOS FIJADOS MEDIANTE ACUERDO 035 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2016 "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN FACTORES DE APORTE SOLIDARIO Y LOS FACTORES DE SUBSIDIO PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017".**

Según control de asistencia se registra el ingreso de los Honorables Concejales: MILTON RICARDO LÓPEZ PACHECO, JOSÉ AVELINO MARQUEZ AYALA, JORGE LUIS MONTAÑEZ BECERRA, HERNEL DAVID ORTEGA GÓMEZ y WILLIAM DANIEL SILVA SOLANO.

El Presidente, observa que se designó al H.C. JÓSE MAURICIO BUTRAGO RIVERA como ponente del Proyecto en referencia mediante resolución No. 136 del 15 de septiembre de 2017

El presidente otorga el uso de la palabra al H.C. JÓSE MAURICIO BUTRAGO RIVERA quien saluda a los presentes y señala lo siguiente:

*"Mediante Resolución No. 136 del 15 de septiembre de 2017, fui designado ponente para el proyecto de Acuerdo No. 027 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL VALOR DE LOS SUBSIDIOS FIJADOS MEDIANTE ACUERDO 035 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2016 "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN FACTORES DE APORTE SOLIDARIO Y LOS FACTORES DE SUBSIDIO PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017".*

Este proyecto que presenta el señor Alcalde a consideración del Concejo Municipal, es con el fin de adicionar \$761.807.818.00. distribuidos así: Para acueducto \$638.184.193.00 y para alcantarillado \$123.623.625.00 . para subsidiar los estratos 1, 2 y 3 de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, este proyecto se encuentra enmarcado constitucionalmente con los artículos 366, 367 y 368 de la Constitución Política, en los fundamentos legales según mandato superior se expide la Ley 142 de 1994 "Por medio de la cual se establece el Régimen de los Servicios Públicos domiciliarios y en sus Artículos 89 y 87.3

Por otro lado el Decreto 1013 de 2005 y el Decreto 4715 de 2010 del orden Municipal, según esta Facultad el Honorable Concejo Municipal de Duitama, mediante Acuerdo número 016 del 27 de Julio de 2005, creó y reglamentó el Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos.

El Concejo Municipal de Duitama, mediante Acuerdo 035 del 27 de diciembre de 2016, fijó los factores de los subsidios y aportes solidarios de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado para el municipio de Duitama, para la vigencia fiscal 2017.

El Decreto 057 del 12 de enero de 2006, establece las reglas para la aplicación del factor de aporte solidario para los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, previendo en el artículo tercero el nivel mínimo de factor de aporte solidario a que hace referencia el artículo 89.1 de la ley 142 de 1994.

En los fundamentos de conveniencia, amparados en las normas legales y constitucionales que facultan a las empresas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios, éstas presentaron ante la Administración Municipal, de acuerdo con la estructura tarifaria vigente y con los porcentajes de subsidio propuestos para la presente vigencia, la estimación de los montos totales correspondientes a la suma de los subsidios necesarios para otorgar los estratos 1, 2 y 3 para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

El gerente de Empoduitama informa que se evidencia que el valor apropiado no es suficiente para amparar los subsidios otorgados a los estratos 1, 2, y 3 de los servicios de acueducto y alcantarillado, por lo tanto

ACTA No. 070	FECHA: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS E. VILLAMIL C.	REVISÓ: CARMENTERESA DAZA MESA



Concejo Municipal de  
Duitama Boyacá

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO  
MECI:1000:2014

Código: CM-R -GA - 001

Fecha Aprobación:  
12-12-2016

Versión: 1

ACTA DE SESION PLENARIA

Página: 5 de 15

solicita se apropien recursos para cubrir la totalidad de los subsidios, teniendo en cuenta que las proyecciones de los subsidios y contribuciones para la vigencia fiscal 2017, se hizo con base en el promedio de suscriptores de Enero a Junio de 2016 y un consumo promedio de 7 metros cúbicos; a la fecha este promedio presenta un incremento en el número de usuarios y el consumo promedio está en 13 metros cúbicos.

En oficio del 11 de Agosto, solicita se apropie la suma de SETECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES OHOCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$761.807.818,00), distribuidos así: Para Acueducto \$638.184.193,00 y para Alcantarillado \$123.623.625,00

Una vez estudiado el Proyecto por la Comisión de Gobierno se consideró su viabilidad para aprobación en primer debate y por otro lado se revisaron los anexos del proyecto los cuales dan garantía para su trámite respectivo. Está la certificación y la solicitud de Empoduitama, tengo una corrección, me parece que hay una palabra en el título del proyecto que no debería ir.

Por las anteriores consideraciones expuestas en el Proyecto goza de constitucionalidad, legalidad y conveniencia, por lo tanto presento ponencia positiva al Proyecto de Acuerdo No. 027 de 2017, POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL VALOR DE LOS SUBSIDIOS FIJADOS MEDIANTE ACUERDO 035 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2016 "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN FACTORES DE APORTE SOLIDARIO Y LOS FACTORES DE SUBSIDIO PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017" para segundo debate, gracias".

El presidente abre la discusión de la ponencia para que los Honorables Concejales hagan sus respectivas intervenciones.

El presidente otorga el uso de la palabra al H.C. CARLOS FABIAN ROJAS, quien saluda a los presentes y señala lo siguiente:

*Pues señor Presidente es para coadyuvar la ponencia hecha por nuestro compañero Mauricio Buitrago, es un proyecto que es de trámite, que se necesita desarrollar, porque pues igual son unos recursos que están y pues la verdad a mi modo de ver es un proyecto, legal, constitucional y de conveniencia y de esta manera coadyubo para que sea sometido a votación, gracias señor Presidente".*

El presidente otorga el uso de la palabra al H.C. REINALDO CABRA PARDO quien saluda a los presentes y señala literalmente lo siguiente:

*"Importantísimo este proyecto, porque siempre se destacan los estratos 1, 2, y 3, a los cuales se deben favorecer por su situación económica ¿cómo no apoyar un proyecto de éstos? pero me queda algo en duda a mí, yo quisiera Ingeniero Ramón con todo el respeto, a veces el municipio, las entradas como bien lo sabemos son muy escasas e inclusive hay más presupuesto en Empoduitama, yo me he hecho siempre una pregunta ¿Por qué Empoduitama no apoya también a estos estratos en vez de que el Municipio aporte? Porque la necesidad del Municipio es bastante, yo sé que usted tiene la respuesta, pero claro, estos proyectos hay que apoyarlos para estos estratos, muchas gracias".*

El presidente otorga el uso de la palabra a la H.C. DORIS YOLANDA CASTILLO NIÑO quien saluda a los presentes y señala lo siguiente:

*"Como integrante de esta Comisión de Gobierno, pues nos damos cuenta que es un proyecto demasiado importante como es aprobar los recursos para los estratos bajos, para subsidio de estos estratos bajos, es un proyecto legal, constitucional y demasiado conveniente, señor presidente, por lo tanto coadyubo la ponencia del compañero Mauricio Buitrago".*

El presidente otorga el uso de la palabra al H.C. ALIRIO FIGUEROA CORDÓN quien saluda a los presentes y señala lo siguiente:

*"Señor presidente para coadyuvar la ponencia hecha por el Honorable Concejal Mauricio Buitrago, un proyecto tan importante como es éste, que busca pues precisamente favorecer un poco el bolsillo de los contribuyentes de los usuarios del servicio de acueducto y alcantarillado, me parece que es un tema muy importante, por lo tanto debemos aportar nuestro grano de arena para lograr que la comunidad tenga un alivio, pues en los gastos de pago de servicio, entonces señor presidente me permito coadyuvar la ponencia, muchas gracias".*

El Presidente considera que hay suficiente ilustración por lo tanto somete a votación la ponencia realizada por el H.C. JOSÉ MAURICIO BUITRAGO RIVERA.

Aprobada por unanimidad.

Por secretaría se da lectura al articulado en bloque.

ACTA No. 070	FECHA: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS E. VILLAMIL C.	REVISÓ: CARMENTERESA DAZA MESA



Concejo Municipal de  
Duitama Boyacá

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

MECI:1000:2014

Código: CM-R -GA - 001

Fecha Aprobación:

12-12-2016

Versión: 1

ACTA DE SESION PLENARIA

Página: 6 de 15

El Presidente somete a discusión el articulado leído.

El Presidente otorga el uso de la palabra al H.C. JOSÉ MAURICIO BUITRAGO RIVERA ponente del proyecto.

*"En el artículo primero dice: "Adicionar el monto de los subsidios y contribuciones que deben ser adicionados al valor inicialmente aprobado", me parece que debe quedar "artículo primero, adicionar el monto de los subsidios y contribuciones al valor inicialmente aprobado". Quitar "que deben ser adicionados".*

El Presidente somete a discusión el articulado leído con la corrección hecha por el ponente.

Aprobado por unanimidad.

Por secretaría se da lectura a los considerandos y título del proyecto leídos.

El Presidente somete a discusión los considerandos y título del proyecto leídos.

El Presidente otorga el uso de la palabra al H.C. JOSÉ MAURICIO BUITRAGO RIVERA, ponente del proyecto, quien manifiesta:

*"Presidente, es para la corrección que le decía en el título del Proyecto, que me parece también que hay una palabra que cambiar donde dice, "por medio del cual se modifica el valor de los subsidios", en cambio "modifica" me parece que debe ser "adiciona".*

El presidente refuta el argumento del ponente, explicando que no, porque los está modificando para adicionar el presupuesto, el monto se está subiendo.

El Presidente somete a discusión los considerandos y título del proyecto leídos.

Aprobado por unanimidad.

El Presidente somete a discusión el articulado, mote y considerandos del proyecto

Aprobado por unanimidad.

El Presidente pregunta a la plenaria si es su decisión que el Proyecto de Acuerdo estudiado pase a sanción por parte del Alcalde Municipal.

Aprobado por unanimidad.

## 8° CORRESPONDENCIA

Se informa que no hay correspondencia radicada por Secretaría.

## 9° PROPOSICIONES Y VARIOS

Se informa que no hay Proposiciones radicadas por secretaría

El Presidente abre el punto de Proposiciones.

El presidente otorga el uso de la palabra al H.C. HERNEL DAVID ORTEGA GÓMEZ quien saluda a los presentes y señala lo siguiente:

*"Básicamente es esta proposición, apreciados compañeros, con el fin de que si ustedes lo consideran del Concejo Municipal aprobado por la plenaria salga una solicitud al Consejo Superior de la UPTC, para que tenga en cuenta digamos que... o más bien para sugerirle que haga modificaciones a la nueva reforma del cobro de matrícula, puesto que como ustedes de pronto han escuchado en medios de comunicación, las matrículas de la Universidad van a subir y pues los perjudicados van a ser los estudiantes duitamenses y boyacenses, en especial los de escasos recursos.*

*Adicionar también a esa comunicación el tema de las becas, nosotros el año pasado aprobamos un proyecto de acuerdo donde se contemplaban creo que 20 becas por semestre a partir de este semestre y pues no se sabe cuál es la razón del por qué se dio la demora, la Administración dice que es por culpa de la universidad, la Universidad dice que es por culpa de la administración, pero entonces recordarle al Consejo Superior ese compromiso que tiene con Duitama compañeros".*

ACTA No. 070

FECHA: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017

TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS E. VILLAMIL C.

REVISÓ: CARMENTERESA DAZA MESA



Concejo Municipal de  
Duitama Boyacá

**MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO**

MECI:1000:2014

Código: CM-R -GA -001

Fecha Aprobación:

12-12-2016

Versión: 1

**ACTA DE SESION PLENARIA**

Página: 7 de 15

El presidente ratifica que se va a enviar la comunicación por Mesa Directiva solicitada por el H.C HERNEL DAVID ORTEGA, con las sugerencias hechas por él.

Se cierra el tema de Proposiciones.

El Presidente abre el punto de Varios.

El presidente otorga el uso de la palabra al H.C. MILTON RICARDO LOPEZ, quien saluda a los presentes y señala lo siguiente:

*"Señor Presidente, me enteré por que yo no ando en los medios, yo no ando utilizando la desinformación, no ando mirando a ver a quien hacerle mal, ustedes creen que no me van a ver nunca por los medios hablando mal de otro Concejal, jamás lo voy a hacer, yo lo hago aquí en el escenario político que es acá en el Concejo Municipal, ya ha pasado otras veces y creo que eso no va a parar y desafortunadamente creo que ya han hecho manifestaciones en algunas de las comisiones, pero yo me encuentro ahorita en un proceso de centrarme y concentrarme en recuperar mi salud, entonces por eso no me queda tiempo de ponerme a 'echar chisme' ni de ponerme a mirar que dijo éste o que dijo el otro, no me queda tiempo."*

*Y de acuerdo a lo que me manifiestan y me comentan los compañeros Concejales de la Comisión de Presupuesto, salió el Concejal Honorable, que por supuesto sabe que se le respeta y se le quiere Alfredo Horacio Correa, por los medios de comunicación claramente diciendo y hablando en contra de la misma, yo no sé exactamente qué diría o que no diría, no lo sé, pero sí quiero decir que lo que en lo que respecta a mí, Honorable Concejal, cuando yo no he asistido, yo llevo la anotación, no he venido 3 veces a las comisiones y de esas tres son las 2 últimas, por lo que les estoy diciendo, yo estoy ocupado es en recuperar mi salud, ojalá y yo no he hecho aquí a nadie le vaya a pasar nunca nada y pueda gozar de la misma libremente y sepan y entienda que es cuando uno no goza de ella plenamente, y entonces salir por los medios a decir que éste viene a tales sesiones y que éste no, que estos tal..., que él es el único que viene, a mí me parece que eso está mal, yo no sé si fue así, pero tengo entendido que eso fue lo que me dijeron.*

*Entonces señor Presidente, yo por lo menos hablo por mí, creo que cada uno irá a hablar en su momento, yo no sé cuándo por ellos, pero yo si les quiero pedir que en lo que respecta a mí y lo digo a todos, si algún día quieren hablar de mí, quiero pedirles el favor que me lo digan primero a mí de frente y después con mucho gusto pueden divulgarlo, porque yo no soy perfecto tampoco y pasarlo a los medios de comunicación, entonces yo aun cuando no asista a una sesión de éstas o cualquiera, no es por voluntad de que no quise venir sino simplemente, no pude, por las razones que ustedes ya conocen.*

*Entonces señor Presidente yo quiero pedirle el favor a usted una vez más yo creo que usted debe hacer una reunión en su momento con todos los Concejales y aclaremos bien, porque s que esto de tire para allá y para acá si no es uno es el otro, pero utilizan los medios bárbaramente y las redes, esto no ha parado, esto debe hablarse, usted debe citar, quiero pedirle el favor, dialogar y hablarse como es, si no va a ser una rueda sin control que se va a ir agrandando y por su puesto ya parece que se estuviera en campaña y entonces aquí el que más supuestamente hace, habla duro, critica etc. etc., es el que más está haciendo para él y por supuesto se lleva eso a la comunidad y vuelve y juega, es una desinformación, pero no importa porque todos somos libres de ser elegidos y de elegir, entonces puede hacer su campaña, pero tengamos también un poco de respeto mientras uno esté aquí sentado y sale a la puerta y como que se le olvida que ocupa una de estas sillas, entonces yo quiero llamar es al respeto, a la cordura, si es el mejor concejal pues lo felicitamos, pero no hablo por... sino en general, podríamos felicitarlo a final de año, pero por supuesto señor presidente citemos, dialoguemos porque a mí me parece que este problema se está agrandando mucho, muchas gracias".*

El presidente otorga el uso de la palabra al H.C. ALFREDO HORACIO CORREA HIGUERA quien saluda a los presentes y señala lo siguiente:

*"El Dr. Milton y casi todos los Concejales saben que ustedes todos me merecen un respeto inmenso y siempre mi actuar es de esta manera, de pronto le informaron mal Dr. Milton, el Dr. Avelino también el día de ayer o antes de ayer en la Comisión también pues me hizo como la salvedad respecto al tema y yo le expliqué lo siguiente, cuando estaba yo en la participación de ese programa lo único que hice fue explicar que de alguna manera los integrantes de la Comisión de Presupuesto, en este caso sumercé, el Dr. William Daniel, el Dr. Avelino, y mi persona como ponente lastimosamente no tuvimos la oportunidad de tener la Comisión de Presupuesto, nunca se citó esa comisión, entonces yo expliqué que a nosotros prácticamente nos habían coartado la posibilidad de participar en esa Comisión, eso fue lo que yo expliqué en su momento, que antes a nosotros no nos dejaron participar en la comisión porque pues nunca se citó, entonces eso fue primero que todo."*

*Segundo, hubo un momento de la entrevista que llamó una señora del sector de San Luis aparentemente, porque eso me lo dijo paco que era como del sector, donde prácticamente ella se expresó ya negativamente en torno al tema de la Comisión, dijo que como era posible que los integrantes de la Comisión de presupuesto le estuvieran haciendo tanto daño al Municipio al no tramitar el tema del Empréstito, entonces en este caso yo ahí le dije "señora es muy fácil, sumercé mire a ver y pidan las actas de las comisiones*

ACTA No. 070	FECHA: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS E. VILLAMIL C.	REVISÓ: CARMENTERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000:2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
<b>ACTA DE SESION PLENARIA</b>		Página: 8 de 15

para que se den cuenta si de alguna manera quienes son las personas que están participando y quienes no están participando, ahí están las actas, y en todas las comisiones" hablé expresamente de todas las comisiones y le dije al Dr. Avelino, en ningún momento ni hablé ni del Dr. Milton, ni del Dr. William Daniel, ni del Dr. Avelino, ni del Dr. Henry Manuel, nunca he hablado de so expresamente, sino que veían que nosotros no estábamos participando que era muy fácil que solicitaran eso. Eso fue lo que se dijo en su momento respecto a ese tema.

Dr. Avelino me hizo la salvedad ese día y yo también obviamente le explique cómo fue la situación y yo si quiere le invito Dr. Milton a que sumercé si quiere pida el audio de esa entrevista al periodista Paco Sánchez, la escuche y si yo en algún momento he hablado puntualmente y refiriéndome a alguno de ustedes les pido disculpas, no es así, quizás le informaron mal, pero yo si le digo que no fue así Dr. Milton, usted sabe que ustedes me merecen todos ustedes un gran respeto, y yo a usted siempre lo he tenido en un muy buen concepto y en todos los aspecto siempre hay una estimación muy grande, entonces como le digo, solicite si quiere la grabación del programa y ahí sumercé se va a dar cuenta quien ha sido decente y quien ha sido respetuoso en este caso, porque ahí pues puntualmente se da cuenta uno de la entrevista, y como dicen por ahí, lastimosamente aquí divide y reinarás, y entre más albirache a todo el mundo y creen es una muy mal ambiente pues es mucho más fácil para poder ganar amigos y eso es lo que se pretende en este momento por parte de la persona que quizás le comentó eso, peor como siempre lo digo, mi más grande respeto hacia usted y hacia el Dr. William Daniel, hacia el Dr. Avelino, hacia el Dr. Henry Manuel, en todos los aspectos, entonces era como para darle la explicación a eso, pero como le digo, si quiere sumercé solicite entrevista y ahí se da cuenta el tema si yo en algún momento fui irrespetuoso o hablé puntualmente de algún tema, gracias señor Presidente".

El presidente otorga el uso de la palabra al H.C. WILLIAM DANIEL SILVA SOLANO quien saluda a los presentes y señala lo siguiente:

"Gracias señor Presidente, mi intervención en cuanto a ese tema es la siguiente, y tal como lo manifesté al interior de la Comisión el día martes o miércoles que fue la citación, aquí se nos ha hablado del respeto por la independencia y la autonomía de la Corporación y yo tengo que disentir de las palabras que ha expresado el Alcalde en cuanto al tratamiento que se le ha dado al proyecto de Empréstito, si bien es cierto no llegó al debate de la comisión, no menos cierto es que ese empréstito, ese proyecto de empréstito tuvo reparos inclusive antes de que una vez se presentó el proyecto como tal, y a quienes participamos de esa comisión pues tuvimos esa oportunidad de leerlo.

Doctor Horacio yo si le pido el favor y si quiero que usted lo deje en claro cada vez que usted haga su participación, de que es una participación a nombre suyo como Concejal y no dando a entender que es como si fuera usted, hablando en nombre de la comisión, porque eso fue lo que quedó en la sensación de la entrevista que usted dio, decir que ese era un proyecto que venía muy bien armado, no, porque yo tenía mis reparos sobre el proyecto, afortunadamente el Alcalde lo retiró, y habían otros miembros de la misma comisión, creo que también de la plenaria que también tenían reparos sobre el mismo, entonces si uno no deja en claro pues podría darse lugar a que las personas entendieran que es una posición de la comisión y en lo que a mí respecta, yo no estuve de acuerdo en unos puntos, pues como le digo, es mi forma de verlo y obviamente se iría a dar en el debate.

En cuanto al Alcalde, yo si le solicito pues que él con las palabras, o no sé si fue que lo transcribieron mal en la entrevista, en cuanto decía que había cierta presión por parte de la comisión, pues yo sí quiero ser muy claro y dejarlo aquí, que quede en grabación, y esta grabación es pública, yo si quisiera retarlo a él a que me diga, yo como Concejal William Daniel Silva, a él lo presioné o lo coarté o alguna situación para cambiar la posición que yo venía teniendo dentro del estudio de ese Proyecto de Acuerdo, toda vez que no queda bien que el haga ese tipo de expresiones, porque aunque él habla de honorabilidad y de un gobierno teocrático y todas esas cosas de como él se expresa, yo si quisiera decirle a él, que él no es el único honorable de las personas que hacen política, o sea cada cual aquí mirará como mide la honorabilidad, pero pues a mí sí me queda muy difícil permitir que él mida la mía, o sea yo a él lo respeto como Alcalde Municipal, pero yo si le pido que por favor la autonomía de la Corporación, o por lo menos la autonomía de la comisión, como él dice que es una persona respetuosa del baluarte democrático y bueno y todo eso que él habla, pues que pase del dicho al hecho y que por favor se abstenga y que si de verdad tiene pruebas que por lo menos en lo que a mí respecta, William Daniel Silva, como Concejal de presión, hombre, a él como un abogado le queda mal taparlas, yo creo que él debería ir a denunciarnos, gracias Presidente".

El presidente H.C. WILLIAM FLECHAS GÓMEZ, manifiesta:

"Antes de seguir con el debate Honorable Concejal, es que es importante para la Corporación y yo como Presidente, porque... si es cierto que el señor Alcalde requirió a la Corporación a través del Presidente, ¿Cuándo le estaban dando el estudio al proyecto para sus reparos? Discúlpeme que se lo pregunte".

El presidente otorga el uso de la palabra al H.C. WILLIAM DANIEL SILVA SOLANO quien señala lo siguiente:

ACTA No. 070	FECHA: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS E. VILLAMIL C.	REVISÓ: CARMENTERESA DAZA MESA



Concejo Municipal de  
Duitama Boyacá

**MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO**

MECI:1000:2014

Código: CM-R -GA - 001

Fecha Aprobación:

12-12-2016

Versión: 1

**ACTA DE SESION PLENARIA**

Página: 9 de 15

*"Presidente, el estudio para el proyecto lo presentaron, lo enviaron por correo electrónico, inclusive yo le pedí el favor a Raúl que nos enviara todo, pues para evitar lo que a veces pasa en la Corporación por lo menos en los debates de la comisión y es que van entregando por cuenta gorda, yo hice el estudio junto con algunos compañeros, lo hicimos de forma concienzuda, porque pues obviamente necesitábamos tener todos los argumentos para nuestra posición si era sí o era no".*

El presidente H.C. WILLIAM FLECHAS GÓMEZ se dirige al Concejal SILVA, y le expresa lo siguiente:

*"Pero perdóneme es que usted me está hablando en esto y yo le pregunto, ¿fue de manera oficial? O ¿extra procesal o de manera particular?".*

El presidente otorga el uso de la palabra al H.C. WILLIAM DANIEL SILVA SOLANO quien señala lo siguiente:

*"Doctor, yo no sé si estoy ante un proceso disciplinario o qué, pero si voy a entrar a un proceso disciplinario, pues yo solicito que por favor me dé el derecho de que por lo menos traiga a mi abogado".*

El presidente H.C. WILLIAM FLECHAS GÓMEZ, aclara lo siguiente:

*"No, mire, la verdad es que no se trata de confundir, sino que nosotros tenemos que ser claros, por lo menos para el Presidente de la Corporación tiene que quedarme claro, porque es que aquí estudio no hubo y usted mismo lo dijo cuando comenzó, yo por lo menos tengo que dejar muy claro esto, porque aquí la credibilidad de la Corporación en pleno está quedando por el piso, y no depende de mí que se levante la imagen de la Corporación, sino también de usted Honorable Concejal y de quienes integran esa comisión, porque es que no podemos ahorita venir a decir aquí que se dio un estudio cuando ni siquiera se convocó a la comisión, y la verdad les cuento, yo ya solicité las actas y las gestiones de secretaría de la comisión y la respuesta es que oficialmente no se hizo ningún pronunciamiento, entonces para que quede claro también en esta sesión, porque yo tengo que dejar constancia de eso, porque antes por ejemplo, cuando la instalación de sesiones de agosto, cuando requerimos al presidente de la comisión entonces aquí se le requirió y otros compañeros lo hicieron y también quedó en grabación, cuando se viene diciendo que el Presidente nunca hizo lo propio, entonces para que también entiendan que el presidente tiene una responsabilidad que es salvar y en nombre de la Corporación tengo que hacerlo, porque no vamos a permitir que toda la Corporación quede por el piso ante la sociedad Duitamense".*

El presidente otorga el uso de la palabra al H.C. CARLOS FABIAN ROJAS, quien señala lo siguiente:

*"Gracias presidente, es que el tema es sencillo, presidente, y yo no sé porque se está enfascando la Corporación en un tema que no fue más allá de que no se citó a la comisión, o sea aquí no hay un problema de que se infringieron las leyes, que de pronto fue que se hizo mal el procedimiento para estudiar el proyecto, no, aquí lo que hay que tener claro y yo creo que toda la Corporación, porque todos somos ya mayores de edad, con cédula, podemos asimilar que no se hizo la comisión, aquí estamos enfascados porque se salió a debatir, claro, es que una administración tiene su coalición o su oposición y eso es lo más normal, no es la primera vez que se hace dentro de un gobierno, en todos los gobiernos siempre va a existir una oposición, mirémoslo a nivel nacional, centro democrático, partido de la U y normal y así se tiene que llevar, yo lo que veo es que no podemos nosotros venir a coartar de que estamos en el recinto de la democracia y no nos permitan debatir un proyecto, ahí es donde yo no estoy de acuerdo señor presidente y le solicito a usted, se lo digo aquí delante del público, haga lo pertinente como Presidente y haga la solicitud a los entes de control como lo es la Procuraduría, la Contraloría y las demás para que revisen este caso y se mire y se determine, pero no por nosotros, porque nosotros no somos los que calificamos, que sean ellos los que determinen si hubo una falta ya sea para la Corporación, para la Comisión, para el ponente o para quien sea.*

*Le hago la solicitud señor presidente de una manera respetuosa, para que nos digan que es que yo estoy, no, se la hago acá como Concejal y con criterio propio se lo digo, le solicito que envíe copias de todo este proceso a los entes de control para que ellos den el estudio y determinen o diriman que es lo qué pasa con esta solicitud, a mí como concejal me duele, ¿por qué no traer este proyecto aquí al recinto para estudiarlos? le respeto su oposición Dr. William Daniel Silva, así como usted dice que no, de entrada, pues yo digo que sí, de entrada, entonces tanto como es su posición es mi posición, su credencial vale igual que la mía y con todo respeto, le reitero, hay una oposición y hay una coalición, tendremos que entrar a defender, y que Duitama sepa, yo tengo mis pronunciamientos, y para mí es doloroso, y lo digo como comerciante, como lo que he sido desde pequeño, trabajador, si uno no se endeuda, uno no tiene nada, y así pasa con la economía, y así pasa con la administración pública, claro teniendo un principio y saber diferenciar que la empresa privada es muy diferente a la empresa pública, y somos los representantes nosotros de la empresa pública, y es aquí donde tenemos que venir a trabajar, ¿pero cómo lo tenemos que hacer? Con argumentos, y mi argumento es que Duitama si necesita un cambio, y mi argumento es que el sector rural necesita maquinaria amarilla, y mi argumento es que las calles de Duitama están vueltas... acabadas para no decir otra palabra y lo único que podemos hacer nosotros como funcionarios es venir, estudiarlo y mirar a ver si, sí es necesario.*

ACTA No. 070

FECHA: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017

TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS E. VILLAMIL C.

REVISÓ: CARMENTERESA DAZA MESA



Concejo Municipal de  
Duitama Boyacá

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO  
MECI:1000:2014

Código: CM-R -GA -001

Fecha Aprobación:  
12-12-2016

Versión: 1

ACTA DE SESION PLENARIA

Página: 10 de 15

Le cuento una cosa señor Presidente, yo vengo con la reelección y venía con el gobierno de la Dra. Constanza Ramírez, ella le solicitó al Concejo Municipal hacer un empréstito de alrededor de \$12.000.000.000 ¿Le cuento una cosa? Ese proyecto fue aprobado para que toda Duitama sepa, porque tenemos la capacidad de endeudamiento, eso no es de que vino aquí un fulano y dijo "es que se va a hacer" no, aquí hay que hacer un estudio, aquí las Corporaciones que van a soltar el dinero no es que ellos tampoco vayan a decir, 'usted está reportado por Data crédito, usted no tiene como pagar y tome la plata' eso no le cabe en la cabeza a nadie, ni siquiera una persona que va a comprar un celular de \$100.000.00 a cuotas, si usted no tiene como pagar, estando reportado le dicen que no, ahora sí que menos una entidad bancaria va a soltar \$13.000.000.000, eso es con fundamentos y argumentos, si se puede presentar, si se van a pignorar algunas rentas debe ser porque existe la posibilidad de hacer, hay que decirle a Duitama, no es que se les va a entrar a cobrar demás, no, con los mismos impuestos, con la misma plata que recauda la Secretaría de Hacienda, con la misma plata que recauda el Municipio de impuestos de avisos y tableros demás, es donde se va a pagar que ya se va a hacer es una redistribución para pagar o para mirar cómo se va a llevar a cabo, entonces señor presidente a mí si me gustaría que sumercé haga lo pertinente como Mesa Directiva, como cabeza principal y estaremos mirando a ver qué va a pasar.

Vuelvo y lo aclaro, es que aquí de todo lo que se dice por la radio, por la televisión, por la prensa, es que solo hay una conclusión, yo no soy de la comisión de presupuesto, yo soy de la de planeación, ojalá el otro año quede en la comisión de presupuesto para poder ayudar, y vamos a ver si lo sacamos, porque yo si voy a seguir trabajando para que sea así, lo único que yo puedo concluir Presidente, es que no se hizo el proceso regular, y no se hizo el conducto legal que era citar a la comisión de 5 integrantes para que los 5 aportaran, era determinar dentro de esa comisión que el proyecto se retirara, así hubiera pasado, y Dr. William Daniel Silva, a título personal, sumercé dice que por aquí a veces siente una presión, lo invito a que sumercé... sumercé dice que es como ejercer presión el Alcalde, entonces lo mal interpreté; pero lo dije ahorita, es como venir a presionar, aquí no se ha presionado a nadie, o lo veo yo desde mi punto de vista de manera respetuosa lo digo, yo no veo presión; si hubiera existido alguna presión se hubiera citado, de manera cómo se hubiera querido, es lo único que hizo fue "no, pues ya se pasó el conducto regular y de legalidad" porque fueron 113 días, pues lo menos que yo puedo hacer y se lo dije personalmente, "cuídese en salud ya" no lo permita porque es que dentro del marco y dentro del Manual de Funciones del Concejo está, si después de 15 o 18 días no se lleva a cabo la comisión, pues ya va a llevar un vicio de irregularidad, y yo se lo dije, retírelo, no juegue en ese tema, déjelo pasar, y vuelva y solicítelo para el otro año, o cuando usted quiera, pero hay que estudiarlo, porque no pierde usted, no pierde aquí la comisión, pierde Duitama.

Y vea una cosa que tenemos que tener muy clara y muy cierta, sea ahorita el Dr. Alfonso, o sea la próxima administración, el que quiera llegar que sea el que sea, lo va a hacer, porque aquí hay que tener es determinación y tenemos que tener actuación, y cualquier político o dirigente que quiera aportar se la va a jugar.

Entonces señor Presidente, son muchas cosas que han sucedido y nos estamos enfascando en un mismo tema, yo le decía a mi concejal Alfredo Horacio Correa como ponente le dije "ya no hay que darle más lata, hay que sacar un comunicado por concejo, por presidencia donde definitivamente el proyecto se retiró y que sean los entes de control los que diriman que va a suceder, o que va a pasar con la Corporación, o con la comisión o con los que sea".

Entonces señor presidente esa era mi intervención, a título personal hago mi intervención como dice el Dr. William Daniel Silva, yo no hablo por Corporación sino hablo como Concejal, hablo como una abanderado de Duitama y de mis comunidades, y ojala Dios quiera se haga ese empréstito, porque tengo muchas solicitudes para podérselas hacer llegar, no coadministrando, sino a modo de solicitud por comunidades, para llegar a cuadrar y ayudar a tapar algunos huecos de esta ciudad, que está la verdad en un caos total, y es donde no entendemos. Ya para finalizar presidente, nos quejamos, pero es que no se ha hecho, no se ha hecho... pues empiecen por ahí, yo ya no quiero seguir más, cualquier cosa le pido la réplica Presidente".

El presidente H.C. WILLIAM FLECHAS GÓMEZ le manifiesta al H.C. ROJAS ALVARADO, lo siguiente:

"Honorable Concejal, tendré en cuenta sus apreciaciones y sus solicitudes, solamente les quiero decir una cosa, mire, el honorable concejal ponente en ese proyecto era el Honorable Concejal Horacio Correa, y pues yo creo que por eso lo han solicitado todas los medios de comunicación y pues él tenía su derecho a salir a dar su explicación, porque le correspondía".

El presidente otorga el uso de la palabra al H.C. HENRY MANUEL GUTIERREZ, quien saluda a los presentes y señala lo siguiente:

"Pues respecto de la polémica que se ha suscitado frente al debate del empréstito, yo si tengo que decir varias cosas señor presidente, La ley 136 en su artículo 73 no reglamenta términos, le dio esa potestad al Concejo Municipal de reglamentar los términos para los debates en primero y segundo debate, ¿pero cómo es esta cosa señor presidente? Si le vamos a dar estricto cumplimiento al reglamento interno en cuanto a los 15 días que hablaba el H.C. Horacio Correa, respecto de los debates que se le deben dar a los proyectos, pues usemos la norma en estricto sentido y de igual forma el artículo 112 del Reglamento establece esos

ACTA No. 070	FECHA: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS E. VILLAMIL C.	REVISÓ: CARMENTERESA DAZA MESA



Concejo Municipal de  
Duitama Boyacá

**MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO**

MECI:1000:2014

**ACTA DE SESION PLENARIA**

Código: CM-R -GA -001

Fecha Aprobación:

12-12-2016

Versión: 1

Página: 11 de 15

términos, pero si seguimos leyendo el reglamento, Honorable Concejal Horacio, al primero que habría que investigar sería a usted, porque es que ahí dice: "Las ponencias" el 115 habla de la presentación de la ponencia señor Presidente, con el cariño que me merece H.C. Correa, dice "informe de ponencia para primer debate será presentado por escrito en la Secretaría de la comisión permanente de origen, donde se le colocará la fecha de recibo y en ese orden se estudiarán en primer debate". Pues a la fecha señor presidente, a mí no me han entregado ninguna presentación por escrito de esa ponencia y pues precisamente fue que le rendí el informe por escrito también, para que una vez verificados esos presupuestos se le compulsarán copias a la Procuraduría para que se hiciera un acompañamiento y vigilancia especial.

Es que aquí las cosas son con argumentos, de eso se trata, no venir aquí generar división en el Concejo y predicar otra cosa, por eso bien dicen "Mide a las personas por sus actos, no por sus palabras", aquí estamos es midiendo a la gente, y señor Presidente que pena decírselo, pero el compañero si ha generado una serie de polémicas en los medios de comunicación que a los únicos que le hacen daño es a la Corporación, al mismo Alcalde, eso no es venir aquí "hay no yo no lo dije" tengo grabaciones de ese programa, generar esa malicia, porque es que es malicia lo que le pone a los medios de comunicación, salió radio, prensa y televisión, toda la semana y todavía dice "no, yo no lo dije" no, uno tiene que ser frentero en las cosas y decir las acá, y no "es que el Presidente de la Comisión", vamos a salir en los medios si nos obligan, incluso le hice el llamado al Alcalde, incluso me hizo un llamado también.

Entonces las cosas no son así, aquí no es venir a causar daño con las palabras y más bien tirémonos pasito, hagamos las cosas, hagamos la tarea, a eso vinimos compañero al Concejo Municipal, y me extraña que usted es igual que yo reelecto y sabemos de esto, incluso en el proyecto de vigencias futuras que se trató al comienzo del año se le hizo un bienestar, pero ahí si no, el presidente no tuvo la culpa, ahí si entonces el presidente "no, espere un momento, venga ¿por qué no se hizo el convenio con FONADE; si es que el proyecto estaba mal", pero ahí si el presidente no tuvo culpa, ahí si se le dieron los agradecimientos, no, aquí las cosas son como son, yo he sido juicioso en esa tarea señor Presidente, igualmente si los términos corrieron está por escrito, cuánto transcurrió entre cada solicitud de acuerdo al reglamento interno, de acuerdo a la solicitud hecha, incluso aquí ratificada por el Honorable Concejal Milton López, que iba a ser intervenido por 20 días y él lo manifestó aquí en una comisión y lo acaba de ratificar, aquí nadie tiene cuerpo glorioso Concejal, nadie está exento de sufrir alguna calamidad, incluso yo las he sufrido en estos días, pero no venir y al caído caerle, no, todavía tendremos las fuerzas de salir a decir las cosas y decir las con la verdad y no con bullicio y sin fundamento, porque aquí la verdad se hace es con base en el Reglamento, pues démosle estricto sentido y que sean los entes de control, si es que hay que traerlos, pero no venir a generar esa polémica aquí, que incluso el Alcalde no lo ha dicho, el Alcalde no ha generado esa polémica, y si la hemos generado nosotros.

En ese orden de ideas señor Presidente dejo esto en grabación, porque aquí todo parece que ya es elemento de prueba, dejémoslo".

El presidente H.C. WILLIAM FLECHAS GÓMEZ se dirige al Concejal de la siguiente manera.

"Tiene toda la razón honorable Concejal, el señor Alcalde si radicó en su solicitud de retiro del proyecto todos esos reparos y con gran razón nosotros tuvimos que acceder al retiro del proyecto".

El presidente otorga el uso de la palabra al H.C. JOSÉ ALFREDO CELY, quien saluda a los presentes y señala lo siguiente:

"Gracias señor Presidente, pues lamento que los compañeros se retiren, pues mire yo en esto sí quiero ser muy puntual, yo siempre he dicho que nosotros como Concejales nos eligió una comunidad, y permitame recordarles lo siguiente, cuando nosotros hacíamos campaña, nuestra promesa, en el caso personal y creo que de la mayoría decíamos "defender los intereses de Duitama, trabajar por el bienestar de todas nuestras comunidades, me pondré el overol para que esto sea, confíen en mí, que los voy a representar bien" y eso es lo que hoy una comunidad y una ciudad espera lo menos que hagamos nosotros como sus voceros, es cumplir fielmente con la Constitución, las Leyes, los Acuerdos y los Reglamentos.

Yo creo que aquí se quiere hacer una novela con un bien equivocado, y hay una sola verdad, 113 días, escúchese bien de haberse archivado un proyecto de acuerdo a una Corporación para su estudio, aprobación, o rechazo y la Ciudad tiene razón hay que decirle claramente porque no se hizo ese estudio, y la comunidad no entiende que es un ponente, que es una comisión, que es un presidente de una comisión, la comunidad entiende que hay una Corporación que se llama Concejo Municipal y que tiene la obligación de estudiar las iniciativas o Proyectos de Acuerdo que la Administración pasa o desaprobarlos o aprobarlos, eso es lo que la comunidad quiere oír y exige que el Concejo a cabalidad cumpla con su responsabilidad. ¿Qué quiero decir con esto, señor presidente? Que en la fecha todos, absolutamente todos los 17 Concejales estamos siendo cuestionados por una omisión o negligencia en cumplimiento de nuestros deberes y responsabilidades, ¿por eso qué pienso yo? Lo más sensato es que estamos en mora y es una petición que le han hecho mis compañeros Concejales y es una misma petición que hace el presidente de la Comisión de Presupuesto, dejemos en manos de la Procuraduría, órgano investigador disciplinariamente si hemos cumplido a cabalidad con nuestra responsabilidad, que sea la Procuraduría y los entes de control

ACTA No. 070	FECHA: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS E. VILLAMIL C.	REVISÓ: CARMENTERESA DAZA MESA



Concejo Municipal de  
Duitama Boyacá

**MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO**

MECI:1000:2014

Código: CM-R -GA -001

Fecha Aprobación:  
12-12-2016

Versión: 1

**ACTA DE SESION PLENARIA**

Página: 12 de 15

quienes indiquen quiénes tienen la razón, y yo entiendo a la Administración cuando después de 113 días se guarda silencio por parte de la Corporación en pleno y por parte de las comisiones y ni siquiera permitir el estudio en primer debate de un proyecto, pues esto no lleva otro mensaje diferente a que entiendan que es que el Concejo no lo quiere tramitar, 113 días donde Duitama en este momento ya por este año y posiblemente por unos meses más se va a ver perjudicada enormemente porque a gritos pide una recuperación y una asistencia en el arreglo de nuestras vías ya sea del sector urbano o rural.

En este caso señor Presidente, si estamos en mora de que los entes de control determinen quiénes tienen la responsabilidad, si hubo omisión, si hubo extralimitación de funciones y que se apliquen las observaciones que sean del caso.

Igualmente digo yo, no se puede traer aquí a prejuicio de que el proyecto le hacían faltas ciertos o serie de requisitos, a título personal cada uno de los integrantes lo pudo haber estudiado, y pudo haber tenido sus observaciones, pero la misma Ley 136, Artículo 24, compañeros Concejales y artículo 25 establece unas condiciones y dice: "Todo estudio que se haga por fuera del recinto del Concejo sea para plenaria o comisiones no tendrá ningún carácter legal", lo que quiere decir, que si habían observaciones al estudio, al proyecto, obligatoriamente a debido citarse a la comisión para que sus integrantes y en especial el ponente expusiera qué requisitos, qué condiciones más deberían sustentarse en este proyecto para su aprobación por parte de la Administración Municipal.

Yo hago una pregunta ¿a título personal el presidente omitió hacer esta citación, pero que tal en la discusión del proyecto hipotéticamente sus otros 4 compañeros de comisión estuvieran de acuerdo en que las observaciones que él hace no eran necesarias? Está quitándole la opción y la autonomía de haber entrado al estudio y al debate, el deber había sido, haber citado a la comisión, haberle dado un estudio y si dentro de esa comisión se hacía necesario que se requerían ciertos documentos, cierta información adicional, el ponente la solicita y él a partir de presidencia como lo dice el mismo reglamento está obligado a pedir esos documentos, es dentro del estudio, si lo hace como lo hizo a título personal y todos los que han hecho, pues está bien, pero que quede claro que no se permitió nunca un juicio valorado de haber entrado en primera instancia a decidir si el proyecto es viable o no es viable para Duitama, que en nuestro juicio y lo hemos manifestado en varias ocasiones, creemos que es necesario ese empréstito para llevarle un alivio vial a las necesidades que afrontan hoy nuestras comunidades duitamenses. Muchas gracias señor Presidente".

El presidente otorga el uso de la palabra al H.C. HENRY MANUEL GUTIERREZ SANDOVAL, para el uso de la réplica y señala lo siguiente:

"Gracias señor Presidente, mire compañero Alfredo Cely, el Reglamento Interno lo establece, el artículo 13 lo establece, la Ley 136 le da esa posibilidad al Concejo Municipal de reglamentarlo, los cuales en ese mismo tener literal lo hicieron, y ahí fue que se provino el Reglamento Interno, lo que usted está manifestándoles que mis actuaciones fueron a título personal, lea el reglamento, si usted lo interpreta como queriendo dar ese sin sabor, vamos a ver qué dicen los entes de control, pero sabemos las consecuencias, porque aquí esto también tiene unas consecuencias, entonces sí obré con la seguridad total y absoluta y están las pruebas, porque yo sí dejo pruebas de ello, fue precisamente atendiendo el mandato del mismo Reglamento del Concejo Municipal, y entonces pregúntese usted, así como surge de la hipótesis ¿Por qué los otros 4 miembros de la Corporación, de la Comisión no se pronunciaron? Y por el contrario hoy aquí están en otra posición, ellos en su momento y se lo hice saber y lo dejaron aquí en Reglamento, el mismo Honorable Concejal Milton dijo, "no, yo voy a tener una calamidad doméstica", si le hice saber los requerimientos que se le harían a la misma parte del ejecutivo y él no vio objeción ninguna en hacerlo, entonces porque venimos a poner palabras en boca de los demás compañeros, me parece un irrespeto, y tenga cuidado, porque es que aquí no es venir a salir en falso a decir "es que esto es así" no, le recuerdo que para eso están los entes de control, y hay un juicio y se le da la oportunidad a la persona de que vaya y controvierta y arrime pruebas, y otra cosa, cuando hablo del artículo 115 de la ponencia, es la ponencia, no el proyecto, porque es que el proyecto surge por el Ejecutivo, pero la ponencia si usted solicita a los demás ponentes, por ejemplo, el periodo anterior lo haría el Honorable Concejal Ricardo Rojas Sáchica, él dejaba la ponencia por escrita radicada, una cosa era el proyecto y otra cosa era la ponencia, dándole cumplimiento al Reglamento, pero es que nos acomodamos al discurso y al fanatismo y a los seguidores y a todo el mundo a ver como gano seguidores, de esto no se trata, para eso están las campañas, entonces si es que vamos a hacer un juicio, pues hágámoslo ante los entes de control, pero no venir aquí como lo dice el mismo reglamento tratándose de un tema delicado, es que hay temas delicados y hay temas de trámite y el mismo reglamento lo establece, y \$13.000.000.000 para el municipio en deuda, fuera de los créditos que ya existen, creo que es un tema delicado y creo que incluso le hice la tarea el ponente, porque él radicó una solicitud donde manifestaba que todo gozaba de legalidad, y después salió a los medios de comunicación decir "no, era que yo en el debate iba a decirlo, íbamos a pedirlo en el debate", no, aquí es sosteniendo lo que decímos, aquí es diciéndonos las cosas, no es decir por escrito "ya páselo a debate que el proyecto goza de legalidad", pero mentiras, es que en el debate yo iba a pedirlo, no señor, aquí las cosas son como son, que pena decírselo y controvertirlo compañero, pero es que de una vez lo ratifico, estamos haciendo el ejercicio".

El presidente otorga el uso de la palabra al H.C. JOSÉ ALFREDO CELY PAVA para el uso de la réplica y señala lo siguiente:

ACTA No. 070	FECHA: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS E. VILLAMIL C.	REVISÓ: CARMENTERESA DAZA MESA



Concejo Municipal de  
Duitama Boyacá

**MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO**

MECI:1000:2014

Código: CM-R -GA - 001

Fecha Aprobación:

12-12-2016

Versión: 1

**ACTA DE SESION PLENARIA**

Página: 13 de 15

"Mire compañero, yo con usted no voy a controvertir en debate público, usted es abogado, ustedes los abogados tiene una facilidad de adornar el discurso y de tratar de ser convincentes y confundir a la gente, por eso celebro que usted mismo acoja la solicitud de que esto lo estudie la Procuraduría, con una adición señor presidente, que en la misma solicitud de la plenaria se le haga mención a la Procuraduría sobre el cumplimiento del artículo 24 de la Ley 136 donde establece la validez de las comisiones y de los debates, no más, y que sea la Procuraduría que diga, si los argumentos que han tenido para demorar el proyecto y nunca se sometió a discusión y aprobación de sus integrantes en primera instancia, que no les dieron ni siquiera la posibilidad y que todas las excusas que allí se dieron y es más, que se indague también la citación a las comisiones como lo dijo Carlos Fabián, es que mire, uno tiene que ser responsable cumplidor de su deber y uno puede ser investigado por acción u omisión y el hecho de que uno como integrante de una comisión no puede desentenderse totalmente, si su cabeza mayor cita o no cita, uno está en la obligación de apersonarse también del tema y reunirse, y solicitarlo al presidente que cumpla con su deber, muchas gracias".

El presidente otorga el uso de la palabra al H.C. ALIRIO FIGUEROA CORDÓN quien señala lo siguiente:

"Gracias señor presidente, a ver, la verdad, pues la mayoría de Concejales ya se retiraron, yo diría que casi por dejarlo en grabación, porque la verdad lamentablemente los Concejales se retiran, hablan y se retiran y dejan ahí un manto de duda, inclusive pareciera que esto fuera una burla; entonces a mí me parece que esto sí es una falta de respeto con la Corporación, mire, yo lo único que puedo decir es que este Proyecto de Acuerdo si tiene una falencias desde el mismo momento de que se inició el debate, y yo tengo que ser claro y ya que entro el Concejal Henry Manuel Gutiérrez como ponente, yo con todo el respeto y mirando el reglamento interno del Concejo y observando digamos lo que se ha venido haciendo tradicionalmente y aplicando el Reglamento Interno de esta Corporación, nosotros no podemos llegar a mutuo propio a cambiar el Reglamento Interno y aplicarlo como se nos dé la bendita gana, no , y usted sabe que la norma es norma y hay que cumplirla gústenos o no, y aquí sí hubo una falencia por parte del Presidente de la Comisión, le voy a decir porqué, la obligación es que el Presidente de la Corporación debe citar a plenaria, y los presidentes de las comisiones tienen la obligación, porque el reglamento así lo establece, no es porque yo lo diga, o porque me parece; la norma y el reglamento interno lo establece que deben citar a comisión y es en la comisión en donde el ponente y mire Concejal Henry Manuel, yo estoy de acuerdo en una parte con usted, la parte donde eso dice el reglamento que hay que radicar las ponencias en la Secretaría de la Corporación, hasta ahí es cierto, pero mire, pero es que como esto es político, entonces lo toman también por la parte política y yo me salgo por aquí, por torcer la Ley, porque eso es también torcer la Ley, aquí mire, yo llevo 10 años aquí y yo diría que sí ha habido 3 o 4 Concejales que han hecho ponencia antes de..., en la presidencia, en mucho de lo demás se ha manejado así, no podemos decir "eso no es legal", pero así se ha venido haciendo.

Entonces hoy en un proyecto tan importante, tan de trascendental importancia para la Ciudad de Duitama, nos metemos en un lio tan grande y miren cuanto ha suscitado y qué daño le ha hecho a la Corporación, y realmente discúlpeme Concejal Henry Manuel, usted es mi amigo y lo respeto y se cuál es su estilo de trabajo, y mire, pero ahí usted no entiendo ni me interesa saber, pero ahí sí hubo un mal manejo de ese propósito, esa es la verdad, usted no citó, cite a comisión y mire aquí, lástima que se haya ido el Concejal William, cuando dice "no, es que el Alcalde lo estaba presionando" ¿Cuál presión? Si el Alcalde tenía la autonomía a las 15 días si no citaron la comisión, el Alcalde tenía la facultad de requerir, preguntarle al presidente de la Corporación o al Presidente de la Comisión, por qué no se ha citado, y eso no quiere decir que se presione para que se apruebe, eso quiere decir, es que se cumpla el Reglamento, y nosotros aquí somos los primeros que debemos velar y yo aquí, ustedes lo han escuchado, a mí me gusta que todo lo que se haga sea pues bajo la norma, bajo la Constitución y la Ley, y yo aquí hablé en las sesiones de mayo, les dije –ojo-, ya van 15 días y no se ha citado comisión, y quedó en grabación, eso está en grabación, entonces compañeros aquí no podemos a estas alturas de la vida salir nosotros a decir "Pepito tiene la culpa más que Juanito, o Juanito tiene la culpa más que Pepito", no, aquí tenemos que asumir la responsabilidad cada uno como nos toque, y es que es así, y estoy de acuerdo, y estamos demorados en que entren los entes de control a definir esa vaina, porque ya se salió de las manos, porque ya se volvió un problema personal prácticamente, entonces que entren los entes de control a definir la situación y si hay que hacer actuaciones y hay que castigar, que se castigue y si no amerita, pues que se archive el proceso, pero por lo menos que se dé claridad en esto, porque seguramente se va a dejar un precedente grande en la misma Corporación, y sí, aquí nosotros hemos acostumbrado inclusive a hacer las cosas como se venían haciendo, pero así en una situación como ésta, pues que las cosas tienen que cambiar y las cosas tienen que aplicarse como deben ser, como lo dice la norma.

Ahora, que el proyecto sea legal, que el proyecto sea bueno, que el proyecto merezca pasar, que tenga dificultades, eso no lo puede definir un solo Concejal, jamás, por eso está la comisión y la comisión de presupuesto son 5, y la mayoría son 3, con 3, así tenga los errores habidos y por haber, pero sí los tres se dieron la pella y aprobaron, pues hay que seguirle dando debate, si los 3 dicen no, pues hermano, ya sabe que se devuelve o se archiva, pero eso es lo legal en estos procesos compañeros, eso es lo legal.

Por lo demás compañeros, yo creo que darle más debate, charlar más sobre el tema es llorar sobre mojado, entonces yo creo que la situación está muy clara, y yo lo que estoy manifestando Honorable Concejal Henry Manuel, no es contra usted, porque yo sé que usted tiene su estilo, pero sí quiero decirle y dejarlo claro,

ACTA No. 070	FECHA: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS E. VILLAMIL C.	REVISÓ: CARMENTERESA DAZA MESA



Concejo Municipal de  
Duitama Boyacá

**MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO**

MECI:1000:2014

Código: CM-R -GA -001

Fecha Aprobación:

12-12-2016

Versión: 1

**ACTA DE SESION PLENARIA**

Página: 14 de 15

porque aquí, para mí, para este humilde servidor, si hubo una falta, un error de la comisión y por eso los entes de control deben entrar a mediar y definir esa situación muchas gracias".

El presidente otorga el uso de la palabra al H.C. ALFREDO HORACIO CORREA HIGUERA quien a la letra, expresa:

"Gracias señor Presidente, de igual manera, pues obviamente el Concejal Henry Manuel, pues habla de esos temas, y es claro del porqué hablan del porqué no se radicó y como dice el Dr. Alirio, yo creo que aquí nadie ha radicado la ponencia desde que estamos en estos dos año ya de Concejo e independientemente de eso, si hay claridad de que todo el tiempo estuvimos averiguando si el Presidente citaba, aquí se le preguntaba a secretaría, y yo el 12 de Julio le radiqué una solicitud pidiéndole el favor de que respetuosamente citara a la comisión y a raíz de eso fue que el Dr. Henry Manuel, pues radica también ya un documento donde solicita la información, pero si no es por esta carta que yo radico, eso tampoco pasa y eso es claro, porque él lo que pasa es que me estaba contestando, porque a raíz de mi carta entonces ya como que dijo tengo que contestarle a este hombre y callarle la boca.

Entonces ahí es claro, que si no es por esta carta del 12 de julio, pueden pasar los 113 días y no hay ninguna carta de ningún tipo, sino fue a raíz de eso, de que obviamente yo también como ponente del proyecto tenía que dejar una constancia de que no era por culpa del ponente del proyecto que se estaba citando, sino que era por culpa de la presidencia de la comisión, y es claro que eso queda ahí dentro, como ustedes dicen de los documentos, entonces yo hoy, como dice el Dr. Alirio, ya serán los entes de control los que revisen este tema, ya tengo entendido que el señor Presidente del Concejo también requirió este tema y solicitó constancias y un montón de cosas para enviar a los entes de control y ya pues estaremos ahí prestos para explicar los temas y ya ellos serán los que expliquen quien obró bien y quien obró mal dentro de este proceso".

El presidente otorga el uso de la palabra al H.C. HENRY MANUEL GURIERREZ SANDOVAL y señala lo siguiente:

"Señor Presidente, ya teniendo claro que lo va a resolver la Procuraduría y dentro del mismo informe dejó por grabación solicitar poner en conocimiento a la Procuraduría también esa situación por parte del ponente, él manifiesta que fue una carta, mas no una ponencia como tal, ya eso es así de sencillo, entonces en el mismo informe solicito que quede eso comedidamente señor Presidente, y dos, es para manifestarle a los miembros de la comisión que terminado el debate tenemos el desarrollo de un proyecto que está en comisión y que el ponente es el Dr. Milton López, señor presidente para que no se retiren a la visita del Gobernador, gracias".

El presidente H.C. WILLIAM FLECHAS, se dirige a los presentes y de manera textual señala:

"Bueno compañeros, entonces miren, quiero solicitar lo siguiente: Yo creo que con lo que dijimos hoy en la Corporación ya queda suscitado de manera suficiente el debate al interior de la Corporación, yo voy a acoger la solicitud que hace el H.C. Milton Ricardo, por el bien de la Corporación y por el bien de todos y cada uno de nosotros, indudablemente ante todas las solicitudes que se han surtido por escrito, empezando por la del Señor Alcalde, la del mismo Presidente de la Comisión en Secretaría, y pues todo lo que hemos venido haciendo en estos días a raíz de la fuerte carta que radicó el señor Alcalde ante la solicitud del retiro, porque prácticamente yo también quedo inmerso en el tema, entonces vamos a hacer lo propio y esperamos pues que Dios quiera que esto no termine para nadie en mal, pero por lo menos sí solicitarle a cada uno de ustedes y a nombre propio, porque ya me han llamado de todos los medios, porque yo no he salido a ninguno de los medios precisamente evitando seguir enlodando el nombre de la Corporación y lo que quiero sí salgo, es aclarar el tema pero lo voy a hacer con toda la imparcialidad del caso y con base en la norma, yo escucho aquí, no comparto algunos conceptos, no compartiré conceptos del Honorable Concejal Henry Manuel, de algunos Concejales que dicen que es que ahora son los demás los que tienen la culpa, pero realmente y así como pues obviamente tenemos que obrar con base y apego al Reglamento Interno del Concejo, entonces esperemos que de aquí en adelante con ningún otro Proyecto de Acuerdo se siga presentando esto, esto es un llamado a que las comisiones actúen en derecho, trabajen conforme lo ordena el Reglamento y que podamos nosotros ser cuidadosos en adelante, porque estamos en el ojo del huracán y ahorita no va a haber, como lo dice el viejo adagio "después del ojo afuera no hay Santa Lucía que valga" entonces pues nosotros podemos decir a toda la sociedad mediante los medios de comunicación, pero la verdad será una sola.

Yo sí invitaría al Honorable Concejal Henry Manuel a que evalúe un poquitico lo que pasó y si es del caso que acepte una vez haya hecho un examen, si ocurrió alguna falencia o no y tenga la gallardía y la altura para en nombre de la Corporación y en nombre propio usted hacerlo aquí en la plenaria o si es del caso ante quien tenga que hacerlo, de aceptar si existe alguna falencia, porque hasta el momento no ha ocurrido, sin embargo, pues yo haré lo propio como presidente de la Corporación y pues tengo que apegarme a la Constitución y a la Ley, entonces pues damos por terminada la sesión ya por quórum y por todo y pues vamos a ver si alcanzamos a participar de la visita del señor Gobernador".

ACTA No. 070

FECHA: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017

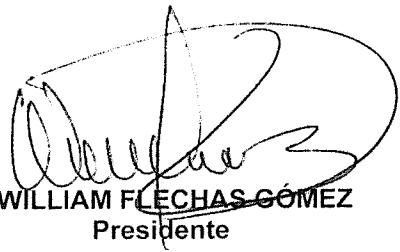
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS E. VILLAMIL C.

REVISÓ: CARMENTERESA DAZA MESA

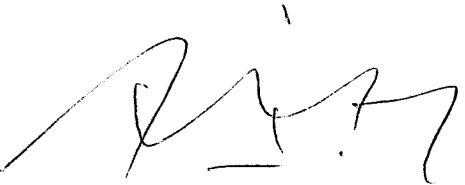
 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000:2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
<b>ACTA DE SESION PLENARIA</b>		Página: 15 de 15

Sin más tema por tratar y agotado el orden del día, la presidencia levanta la sesión, siendo las nueve y ocho minutos de la mañana (09:08 a.m.).

Una vez leída y aprobada se firma como aparece.



WILLIAM FLECHAS GÓMEZ  
Presidente



JOSÉ MAURICIO BUITRAGO RIVERA  
Primer Vicepresidente



JULIO ENRIQUE SALCEDO LÓPEZ  
Segundo Vicepresidente



MIREYAPUERTOLA  
LUZ MIREYA PUERTO LARA  
Secretaria General

ACTA No. 070 TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS E. VILLAMIL C.	FECHA: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017 REVISÓ: CARMENTERESA DAZA MESA
-------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------